



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

UCR asesorará a autoridades sobre uso de materiales con uranio

5 OCT 2011 Gestión UCR



El Centro de Investigación en Ciencias Atómicas, Nucleares y Moleculares de la UCR cuenta con un laboratorio acreditado, tecnología de punta y recursos humanos especializados (foto Laura Rodríguez).

El Centro de Investigación en Ciencias Atómicas, Nucleares y Moleculares ([Cicanum](#)) de la Universidad de Costa Rica (UCR) asesorará a las autoridades nacionales cuando existan dudas **sobre la importación de materiales que contengan uranio**, enriquecido o empobrecido, así como cualquier otro tipo de uranio industrial.

La incorporación de este centro universitario como órgano de consulta en relación con sustancias radiactivas se produjo por ser el único del país que cuenta con un laboratorio

acreditado, con tecnología de punta y con recurso humano especializado en esta área, aseguró el director del Cicanum, Dr. Ralph García Vindas.

Recientemente, Costa Rica se convirtió en el **segundo país en el mundo**, después de Bélgica, en **prohibir la importación de uranio con fines armamentistas, bélicos o militares o que ponga en peligro la vida humana y afecte el ambiente**.

Esta decisión fue adoptada mediante una modificación a la Ley de Armas y Explosivos de 1995, publicada en el diario oficial *La Gaceta* del 9 de junio del presente año.

Anteriormente no existía una regulación clara sobre las armas de uranio, ya que este punto no se contemplaba en ninguna ley. Por lo tanto, las importaciones de uranio se realizaban como si se tratara de cualquier otro material radiactivo, bajo las normas dispuestas por la Ley General de Salud. Además, no se hacía énfasis en su uso, expresó García.

Según el académico, el uranio se utiliza en el país con **fines de investigación**. Por ejemplo, el Cicanum lo utiliza en una técnica nuclear para el estudio de las actividades sísmica y volcánica.



El Dr. Ralph García, director del Cicanum, comentó que este centro emitirá criterios científicos y técnicos sobre el contenido y composición de materiales peligrosos, que sirvan de apoyo a las autoridades nacionales para la toma de decisiones (foto Laura Rodríguez).

De acuerdo con un artículo adicionado a la **Ley de Armas y Explosivos**, se prohíbe “el uso, comercio, trasiego, tránsito, producción, distribución o almacenamiento de uranio, enriquecido o empobrecido, o de cualquier otro tipo de uranio industrial u otros

materiales radiactivos donde el uranio sea parte del compuesto, cuando ello tenga un fin armamentista, bélico o militar, o bien, sean utilizados en perjuicio de la vida humana, la sociedad o el medio ambiente, en el territorio nacional”.

A la vez, la nueva disposición establece que en caso de que exista sospecha o exista un ingreso irregular de materiales que contengan uranio, se decomisarán y posteriormente serán analizados en los laboratorios del Cicanum. Este Centro **emitirá un informe técnico-científico** del contenido y composición de los materiales peligrosos, que sirva de apoyo a las autoridades nacionales para la toma de decisiones, consideró el Dr. García.

El especialista explicó que el uranio empobrecido o uranio 238 es empleado en la construcción de municiones, como por ejemplo **balas antitanque**, las cuales cuando impactan su objetivo se diseminan en el aire y contaminan con uranio la atmósfera.

En la **Guerra del Golfo Pérsico** contra Iraq, ocurrida a inicios de la década de los años 90, se utilizó este tipo de munición y hubo una contaminación de varios kilómetros a la redonda.

Por su parte, el uranio enriquecido o uranio 235 se usa para construir **reactores y bombas atómicas**.

El uranio, en su estado natural, está compuesto por un 99,3% de uranio 238, conocido como uranio empobrecido, y un 0,67% de uranio 235 o uranio enriquecido. El 0,03% restante se compone de otros isótopos radiactivos.



[Patricia Blanco Picado](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

patricia.blancopicado@ucr.ac.cr

Etiquetas: [cicanum](#), [energía nuclear](#), [armas de uranio](#), [contaminación radiactiva](#), .